

La Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Trenque Lauquen, comunica que con fecha 22 de Mayo de 2026, en horas de la noche, personal pertenecientes al Área de Investigaciones citada, juntamente a personal DDIC Trenque Lauquen, y Est. de Policía Carlos Casares, proceden a cumplimentar órdenes de allanamiento en la ciudad de Carlos Casares.- La culminación de estos hechos es el resultado de una pesquisa relacionada a la comercialización de estupefacientes al menudeo en la ciudad bonaerense, dirigida por una pareja, quienes de forma diaria y aleatoria alquilaban inmuebles por día, los cuales convertían en puntos de ventas de drogas alternos, con el objeto de simular el accionar ilícito; la destacada labor llevada a cabo por el personal de la Unidad Operativa de Drogas Ilícitas de Carlos Casares, en forma conjunta con personal de la Subsecretaría de Guardia Urbana, Tránsito y Centro de Monitoreo Municipal, permitieron mediante seguimientos y obtención de imágenes filmicas dilucidar el modus operandi de los encartados, por lo que obtenidas las medidas judiciales, se procede a la irrumpir en los domicilios ubicados en Barrio Santa Teresa Duplex Nro 16 – Barrio Santa Teresa Manzana 3 Casa Nro. 3 – calle Neuquén Nro. 506.- Como resultado de las requisas se logra el secuestro de varias dosis de clorhidrato de cocaína listas para ser comercializadas y entregadas a sus clientes, 23 kilogramos con 358 gramos de marihuana, 6 teléfonos celulares, dinero en efectivo por la suma de \$870.000 pesos, balanza digital, y elementos destinados al fraccionamiento y acondicionamiento de la cocaína.- Como resultado de los hechos se logra la aprehensión de Alvizu Natalia Gabriela de 40 años de edad y de Lucas Alberto Bacci de 44 años de edad.- Con el avance investigativo, se logra conformar el cuerpo de la prueba, por lo que el Ministerio Publico Fiscal, tras la recepción de la Declaración Indagatoria, dispone la libertad de Alvizu por cuestiones humanitarias (art 10 CP – Ley 24660), solicitando para con Bacci la conversión de aprehensión en la DETENCION, la cual es librada el 26 de mayo de 2026.- La investigación se encontró dirigida por la Fiscalía que preside el Dr. Tomas Orelly - Fiscalía de Causas Complejas y Estupefacientes Dr. Raul Carini Hernandez T.Lauquen, Juzgado de Garantías a cargo Dra. Anastasia Marques.- Fdo. Crio. Inspector Tomaselli Rene.-



